

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

9650 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de otorgamiento de concesión administrativa a Comercial Andaluza de Metales, Sociedad Limitada (E623).*

El Presidente de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en ejercicio de las competencias que tiene delegadas por el Consejo de Administración del Organismo, por Resolución de fecha 21 de febrero de 2024 acordó otorgar la siguiente concesión administrativa:

Titular: Comercial Andaluza de Metales, Sociedad Limitada

Ubicación: Calle José Delgado Brackenbury,

Objeto: realización de construcciones metálicas, fabricación y construcción de todo lo relativo a herrajes para edificios y obras.

Plazo: Entre el 01/01/2024 y el 31/12/2025, con posibilidad de prórroga hasta el 31/12/2026

Superficie: dos parcelas con un total de 2.480 metros cuadrados

Tasa ocupación terrenos: 6.750,65.- €/año, IVA excluido

Tasa actividad: 0,35 % volumen de negocio, con un mínimo de 7.770 €/año, IVA excluido

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Sevilla, 11 de marzo de 2024.- Presidente, Rafael Carmona Ruíz.

ID: A240011300-1